



LLAMADO A CONCURSO JEFE DE EXTENSIÓN

PRODESAL –COMUNA DE RÍO IBÁÑEZ, UNIDAD OPERATIVA IBÁÑEZ UNO (IBÁÑEZ NORTE)

La Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez, llama a concurso público para proveer el siguiente cargo:

- ✓ **Jefe de extensión PRODESAL Unidad Operativa Ibáñez 1, comuna de Río Ibáñez, Región de Aysén, del Programa de Desarrollo Local, PRODESAL, en calidad de honorarios.**

REQUISITOS ACADÉMICOS PARA EL CARGO:

Profesional del área silvoagropecuaria del al menos 8 semestres (Ingeniero Agrónomo, Médico Veterinario, Ingeniero Forestal, Ingeniero Agrícola).

REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

1. Sobre cerrado indicando cargo al que postula.
2. Currículum Vitae ciego (disponible en www.indap.gob.cl)
3. Certificado de título en original o copia legalizada.
4. Fotocopia simple de Licencia de conducir.
5. Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular (Vehículo Doble Tracción) y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
6. Certificados experiencia laboral.
7. Residencia en la localidad de Puerto Ibáñez, comuna de Río Ibáñez, Región de Aysén. (Es la residencia solicitada en caso de quedar seleccionado (a)).
8. Certificados de estudios realizados y/o especialización.
9. Certificado de antecedentes.
10. Indicar manejo computacional nivel medio (Excel; Word; Power Point entre otros)
11. Experiencia demostrable de trabajos con pequeños productores agrícolas y/o campesinos.
12. Deseable experiencia en elaboración de proyectos silvoagropecuario
13. Deseable acreditación en Registro SIRSD_S.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

Dada la contingencia sanitaria por COVID-19, la postulación será vía correo electrónico. Los antecedentes deben ser remitidos a los correos electrónicos: oscar.lagos@rioibanez.cl; dideco@rioibanez.cl; indicando en asunto al cargo que postula. El plazo para postular es el día 10 enero de 2022, hasta las 17:00 horas.

Para mayores antecedentes efectuar consulta a los correos electrónicos que se indican a continuación: oscar.lagos@rioibanez.cl; ycea@indap.cl; oflores@indap.cl



MARCELO SANTANA VARGAS
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO IBÁÑEZ